



**JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
CÁCOTA N. de S.**

FIJACION EN LISTA ARTICULO 110 DEL C. G. del P.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA AUTO O LIQUIDACION	CUADERNO	FOLIO
2023-000046-00	EJECUTIVO CON ACCIÓN REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ EDUARDO GAUTA VERA	10 DE ABRIL DE 2024	UNO	154

Cacota, 11 de abril 2024.

HORA DE FIJACION: 7:00am
HORA DESFIJACION: 4:00pm

Asunto. Traslado de la liquidación de Costas. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 446 y 110 del Código General del Proceso y art. 9 ley 2213, a la hora de las siete (7) a.m., se fija virtualmente el presente traslado por el término legal de un (1) día. Se desfija en el mismo día a las 4:00 p.m.

**LAURA LINETH ORTIZ BAYONA
SECRETARIA**